

El Confidencial

"Es un salario esclavista": Aspirantes a la Ertzaintza no cubren gastos de viaje y comida

Algún candidato ha tenido que pedir un crédito para costear la formación al cerrarse la puerta a pernoctar en la academia vasca: la exigencia para aumentar los 585 euros al mes llega al Parlamento



Los aspirantes de la 28 Promoción de la Ertzaintza, el pasado 9 de septiembre en Arkaute durante el acto académico de inicio de la formación. (EC)

Autor

Jose Mari Alonso. Vitoria

04/10/2019 20:05 - Actualizado: 04/10/2019 20:09

Algunos aspirantes a formar parte de la Ertzaintza dentro de la 28 Promoción van a salir de Arkaute (Vitoria) con la nómina en números rojos. Los 585 euros mensuales que van a recibir los agentes que el pasado 9 de septiembre iniciaron los nueve meses de curso básico de formación en la Academia Vasca de Policía resultan insuficientes en algunos casos para cubrir los gastos de desplazamiento y manutención.

La situación para los aspirantes a integrarse en la Escala Básica de la Policía Vasca es nueva. La atribución económica mensual no ha variado en esencia con respecto a anteriores promociones, pero sí las condiciones de la formación, con las puertas de Arkaute cerradas por primera vez a las pernoctaciones para los futuros agentes, lo que obliga a algunos aspirantes en prácticas a tener que acometer, como mínimo, gastos por viajes y comidas hasta ahora no contemplados.

Seguridad ha acabado con el régimen de internado para primar las "necesidades de formación" de la promoción más numerosa de los últimos 25 años

La falta de alojamiento, que lleva implícita a su vez la desaparición del servicio de desayuno y cena –solo se mantiene la comida–, ha hecho que aspirantes hayan tenido que alquilar pisos en Vitoria ante la imposibilidad de desplazarse de forma diaria a la academia vasca, situada a las afueras de la capital alavesa. Incluso, hay

quien ha tenido que recurrir a créditos personales ante la imposibilidad de afrontar los gastos del periodo de aprendizaje con los costes familiares y las cargas hipotecarias que deben soportar, según denuncia el sindicato Erne, el de mayor peso dentro de la Policía vasca. Todo para costear su propia formación de cara a formar parte de la Ertzaintza.

La denuncia de esta situación, liderada por Erne, ha salido de los muros de Arkaute para adentrarse en el Parlamento Vasco, donde se pretende exigir al Departamento de Seguridad del Gobierno vasco a que mejore las retribuciones económicas mensuales que los aspirantes reciben durante los nueve meses de formación en la academia vasca.



El aumento de jubilaciones y bajas fuerza un 40% más de plazas de 'ertzaina'

La cifra de salidas de agentes en lo que va de año alcanza una media de 50 mensuales, frente a las 40 registradas el pasado año, lo que obliga a un relevo generacional a "corto y medio plazo"

Se coincide en el diagnóstico, la "grave discriminación" que sufren los 651 candidatos a ser 'ertzainas' que integran la 28 Promoción, la más importante en cuanto a número de efectivos de los últimos 25 años en la Policía vasca, pero la solución no está clara. Esto es, ¿hasta dónde hay que llegar a nivel económico? Erne defiende que el mínimo debe situarse en el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), que en la actualidad es de 900 euros. "De ahí hacia arriba", asevera su secretario general, Roberto Seijo.

El sindicato mayoritario Erne defiende el SMI como mínimo: El PP plantea en el Parlamento que se equipare a los agentes de la Escala Básica de la Ertzaintza (unos 1.700 euros)

El PP, que ha registrado una proposición no de ley en el Parlamento Vasco, plantea que las remuneraciones a percibir por los funcionarios en prácticas de la 28 Promoción durante el curso de formación se equiparen a lo percibido por los agentes de la Escala Básica de la Ertzaintza "como retribuciones básicas y complementarias (sin retribuciones)", lo que equivaldría a unos 1.700 euros mensuales. "No es descabellado", comparten los sindicatos policiales. De hecho, como evidencia Seijo, los aspirantes a formar parte de las policías locales en el País Vasco reciben durante la formación los mismos salarios que los propios agentes municipales en esas localidades.

Se da la circunstancia de que en noviembre está prevista la llegada a Arkaute de cerca de 300 aspirantes a formar parte de las policías locales de más de una treintena de municipios vascos y que convivirán con los candidatos a integrar la Ertzaintza, con condiciones económicas "muy distintas" para unos y otros. "No entendemos esta discriminación. ¿Por qué unos sí y otros no?", protesta Seijo.

"Se produce una discriminación de los aspirantes en prácticas de la Ertzaintza frente a los de la Policía Local, porque en ayuntamientos como Bilbao, San Sebastián, Durango, Eibar, Bergara, Tolosa, Irún... perciben el

completo mientras están en la academia realizando el curso básico”, remarca, de acuerdo a la denuncia sindical, la parlamentaria del PP Nerea Llanos, impulsora de la iniciativa registrada en la Cámara de Vitoria.

Aspirantes a la Policía Local de Bilbao, Donostia, Durango, Eibar o Irún perciben el sueldo completo de un agente al realizar la formación en la academia

En su propuesta, los populares emplazan al Gobierno vasco a que, previa negociación en la Mesa 103 de la Ertzaintza, haga efectiva la equiparación de las remuneraciones de los aspirantes en formación con las retribuciones básicas y complementarias de los agentes de la Escala Básica “desde el día del inicio del curso”. Asimismo, en otro punto, el PP reclama que se regulen las indemnizaciones por gastos de desplazamiento a la Academia Vasca de Policía ahora que el régimen ya no es de internado y los candidatos solo reciben el servicio de comida.

“En anteriores convocatorias, los aspirantes-funcionarios en prácticas pernoctaban en la academia de lunes a viernes y se les prestaba, además del alojamiento, los servicios de desayuno, comida y cena. En este momento, nos encontramos con una modificación sustancial de las condiciones laborales en la realización del curso de formación por parte de los funcionarios en prácticas. Dicha modificación no ha sido compensada ni con un aumento de sus retribuciones ni con el abono de indemnizaciones por parte de desplazamientos. Esta modificación, sustancial, de las condiciones laborales ha sido unilateral, sin negociación alguna con las organizaciones sociales y, además, supone una precariedad laboral”, censura Llanos. “Es un salario esclavista”, asevera al respecto Seijo.

Seguridad estudia la “manera de subvencionar” el servicio diario de autobuses para el traslado a Arkaute, y que utiliza la “mayoría” de los aspirantes

Ante estas reivindicaciones, fuentes del Departamento vasco de Seguridad aseguran que están “analizando” la “manera de subvencionar” el servicio diario de autobuses para el traslado de los aspirantes a la Ertzaintza a Arkaute y que actualmente deben sufragar ellos mismos. La idea es establecer algún tipo de ayudas para que el coste por el desplazamiento para los futuros ‘ertzainas’ que superen el periodo de aprendizaje “sea el menor posible”. La mayoría de los integrantes de la 28 Promoción acude a la academia vasca en el transporte público organizado, según inciden desde Seguridad, que justifican que se haya acabado con la opción dada a anteriores promociones de pernoctar en Arkaute para primar las “necesidades de formación”.

A la ya de por sí “intensa actividad” que hay en Arkaute por la presencia de la promoción surgida de la mayor OPE para ampliar la plantilla de este cuerpo de los últimos 25 años hay que sumar, según hacen hincapié desde el Departamento liderado por la consejera Estefanía Betrán de Heredia, la llegada en noviembre de las cerca de 300 personas procedentes de la convocatoria unificada de policías locales impulsada de forma conjunta por 36 ayuntamientos vascos. “Es imposible atender a cerca de un millar de personas en las instalaciones”, remarcan.



La Ertzaintza afronta su renovación con una histórica presencia femenina en formación

Un 30% de los 651 aspirantes a integrar la plantilla es mujer, lo que supone un "hito" para la Policía vasca en pleno proceso de relevo generacional para hacer frente a las constantes jubilaciones

Pero Erne considera "insuficiente a todas luces" que solo se otorguen ayudas para el desplazamiento. Este apoyo económico, por ejemplo, no cubre a quienes se ven obligados a dormir en Vitoria. Además, no atiende a los gastos diarios de manutención. Quienes han tenido que alquilar una casa o pedir un crédito son una "minoría", admite Seijo, pero denuncia que la retribución "no llega para cubrir los gastos básicos en muchos casos". "El dinero que perciben no llega para nada, ya no solo para aquellas personas que tienen cargas inmobiliarias y familiares", critica el responsable de Erne, quien subraya que algunos aspirantes tienen que afrontar, además, los gastos que se derivan de actividades extraacadémicas ligadas a su formación o de aprendizaje de euskera para alcanzar el perfil exigido. Incluso, denuncia que los aspirantes de la 28 Promoción tienen que costear las fotocopias del material para su formación.

"El dinero que perciben los aspirantes a 'ertzaina' no llega para nada, ya no solo para aquellas personas que tienen cargas inmobiliarias y familiares"

En todo caso, asevera Seijo, el grueso de la cuestión radica en acabar con la "grave discriminación" que sufren los aspirantes a Ertzaintza con respecto a otros cuerpos policiales. "Es de sentido común que se unifiquen las cantidades que cobran los aspirantes a policías en la misma academia", asevera. Y más todavía, recalca, cuando la Policía vasca está teniendo "grandes dificultades" para afrontar la cascada de jubilaciones que se está produciendo y que obliga a un relevo generacional. En este escenario, asegura que "no se entiende" que desde el Gobierno vasco "no se incentive" a la juventud para integrar la Ertzaintza.

Ante la posibilidad de incrementar el dinero a percibir durante los nueve meses de formación, Seguridad afirma que se estudiará el acuerdo que, en su caso, se alcance en el Parlamento Vasco. La unión de la oposición podría forzar al Gobierno de Vitoria a abordar esta mejora de las condiciones, si bien un hipotético acuerdo entre el PP, EH Bildu y Podemos –estos dos últimos grupos van a presentar sus propuestas en la Cámara de Vitoria para que se mejoren las condiciones– no tendría carácter vinculante para el Ejecutivo del PNV y el PSE al tratarse de una proposición no de ley cuyos efectos no traspasan el ámbito de la presión política. De momento, la Mesa del Parlamento ha rechazado la tramitación urgente de la iniciativa, como exigía el PP, que apuntaba a la necesidad de "acordar cuanto antes las condiciones laborales para evitar la precariedad laboral y la discriminación que padecen" a la vista de que el curso de formación se inició hace ya casi un mes.